

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 25 de mayo de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico relativo a la innovación de PGOU, en el término municipal de San Roque (Cádiz).

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas de la Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe Ambiental Estratégico (Expte. E.A.E. s.- 15/2021), relativo a la Innovación de PGOU mediante modificación puntual de la ordenación pormenorizada parcelas 8 y 9 Área MI 023.GUADIARO, en el término municipal de San Roque (Cádiz).

A N E X O

Informe Ambiental Estratégico (Expte. E.A.E. s.- 15/2021), de fecha 27 de abril de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativo a la innovación de PGOU mediante modificación puntual de la ordenación pormenorizada parcelas 8 y 9 Área MI 023.GUADIARO, en el término municipal de San Roque (Cádiz).

El texto integro de este Informe se podrá consultar en la pagina web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible:
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resoluciones/31061>

Cádiz, 25 de mayo de 2022.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.